

ELIGE CGT

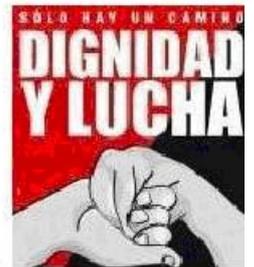
# CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: [www.cgtbarcelona.org/cgtunipost](http://www.cgtbarcelona.org/cgtunipost)

FACEBOOK: [facebook.com/cgt.unipost](https://facebook.com/cgt.unipost)

BLOG: [cgtunipost.blogspot.com.es](http://cgtunipost.blogspot.com.es)



ELIGE CGT

## “COMISIÓN NACIONAL DE SALUD LABORAL ... 28/4/15”.

Coincidiendo con el día internacional de la salud laboral, se ha llevado a cabo la reunión en los locales de Hospitalet en Barcelona.

La reunión sirve para tomar contacto con la nueva Técnica de Prevención de Unipost, y volver a la rutina de trabajo establecida con anterioridad.

Empezamos repasando el acta de la última reunión punto por punto.

Se nos pasa a la parte social la memoria anual de prevención de 2014.

La empresa nos notifica que en el presente año la empresa tiene que pasar una auditoria con lo que hay temas pendientes de menos importancia que se verán retrasados.

**CGT** pide la actualización de la evaluación de los puestos de trabajo, puesto que consideramos que hay cosas a corregir. La empresa dice que lo estudiara.

La empresa nos notifica la intención de en 2016 elaborar un plan de seguridad vial, para bajar los accidentes de trabajo.

La empresa nos informa de que se han realizado test de riesgos psicosociales en la zona de Zaragoza, pero que aún no tienen los resultados. **CGT** le pide a la empresa que esa medida se entienda a todos los centros de Unipost.

La empresa nos informa que tras la denuncia ganada por **CGT** esta elaborando un plan de evacuación, de simulacros, y formación. **CGT** le pide a la empresa que lo lleve a cabo lo antes posible.

A continuación tratamos un tema delicado con los reconocimientos médicos. La empresa tiene la intención de hacerlos de carácter obligatorio para conductores/as, carretiller@s, nuevas contrataciones y bajas prolongadas. La parte social al completo se niega a la obligatoriedad insistiendo en que seria mejor una recomendación. Creemos que el hacerlo de carácter obligatorio contradice el art. 36 del convenio, y puede entrometerse en la intimidad del/la trabajador/a. Y que desgraciadamente no nos podemos fiar de la buena voluntad del empresario teniendo en cuenta los antecedentes.

**CGT** solicita fuentes de agua potable en aquellos centros a nivel nacional que no dispongan de ella, como por ejemplo los nuevos centros del extrarradio de Madrid. La parte social solicita a la empresa que mande un email a los jefes de las zonas para que en caso de accidente no sea necesario acudir a la oficina antes que a la mutua, para ser atendidos lo antes posible.

La empresa nos pide permiso y se acepta que en aquellos centros en los que el año pasado los niveles de iluminación, temperatura y ruido fuesen correctos, no hacerlos este año para utilizar esos recursos en formación para trabajadores/as.

**CGT** notifica que existe un problema en algunos centros al no encajar las rampas de descarga de furgonetas con las de empresas externas, siendo un peligro al estar inestables. La empresa estudiara la información.

**CGT** comunica una incidencia trasladada por trabajadores de Galicia, en la que se nos notificó que algunos trabajadores/as estaban siendo trasladad@s en las zonas de carga de las furgonetas a los sectores.

La empresa reconoce que es intolerable y agradece la información para poner solución de inmediato.

**CGT** vuelve a sacar el tema del peso excesivo de muchas de las cajas y de su poca higiene. La empresa estudiara el tema.

Por último analizamos el último carro de reparto comprado por la empresa y esta reconoce que para nada es apto para el reparto y pide permiso para la sustitución de las ruedas, las cuales no contaban con rodamientos, y dar a l@s delegad@s para su prueba y aprobación.

**OS SEGUIREMOS INFORMANDO.**

**LA SEGURIDAD EN TU PUESTO DE TRABAJO ES LO PRIMERO.  
DEFIENDE TUS DERECHOS CON CGT, EL SINDICATO QUE SE ATREVE.  
Síguenos en TWITTER: @cgtunipost**